

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2007.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 255/07, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se prorroga interinamente la designación de la Dra. **Adriana Gratti** en el cargo de jefe del departamento de Biología General, Ad-honorem, alta 01/04/07 baja 31/08/07.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos, la Resolución DFCN. N° 255/07.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 242/07.-



MCC SUSANA BORJAS
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



LIC ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.